

PRECIOS DE SUSCRICION

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis, 34; un año, 64. En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; tres, 20; seis, 40; un año, 76. Teniendo que girar esta administración contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 43; un año, 88. Por medio de comisionados, un año, 88. Los mismos cuatro últimos precios. Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240. Extranjero: Por tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: En la Administracion, Corredora de San Pablo, 43; librería de San Martín, Puerta del Sol, 6, y Pasaje de Matheu, 11 b. Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscripción. Extranjero: París para suscripciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55; librería española, rue de Valenciennes, 2. Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Street, Straud. Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

MADRID 6 DE MARZO DE 1876.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Tras de la tempestad viene la serenidad. A la animada sesión del viernes, sucedió la apacible y tranquila del sábado, interrumpida solamente en su tranquilidad por algunas preguntas que al gobierno dirigieron el Sr. Moyano y el Sr. Reig.

Bien que la pregunta del primero de dichos señores diputados, como habia de versar sobre Hacienda y el ministro del ramo no estaba en el banco azul, se quedó sin formular por el interpelante, y esto contribuyó á que no se interrumpiera la calma que habia de caracterizar á la sesión. Por otra parte, las cuestiones de Hacienda tienen tan poca importancia siempre, y mas en vísperas de tratarse de las cuestiones de elevada política, que entraña la discusión del mensaje, que no vacilamos en asegurar que hizo perfectamente el Sr. Moyano en reservar su pregunta para cuando el señor ministro de Hacienda se encontrara en el Congreso, única persona á quien deben preocupar estos asuntos, y, cuando mas, al contribuyente. El Sr. Moyano podrá tener el mal gusto de querer hablar de Hacienda; está en su perfecto derecho manifestando tan mal gusto, pero tenga tambien en cuenta su señoría que nunca nos encontrará dispuestos á seguirle en su extrambóptico desseo, ó á lo mas le prestaremos un rato de atención, el necesario solamente para que se planteen los presupuestos por autorización, cosa que no sabemos si sucederá, pero que nada al fin tendria de extraño si sucediera.

El diputado Sr. Reig significó al señor ministro de Fomento su deseo de saber si éste se encontraba dispuesto á castigar á los alcaldes que no satisficieran sus deberes á los maestros de escuela; y el señor ministro, que desde que tomó posesion de su cargo, segun lo que diariamente nos anuncia la prensa ministerial, se dedica con inusitado celo y estrao dinaria actividad á buscar el medio mas eficaz de sustraer á los maestros de escuela de la precaria situacion en que se encuentran, hizo uso de la palabra para manifestar al Sr. Reig que la serie de disposiciones que ha tomado, y piensa todavía tomar, producirán el resultado que con tanto afán se propone el ministro, haciendo que sus efectos alcancen tambien á algunos catedráticos de Institutos, á quienes las diputaciones provinciales tienen en el mismo abandono que los ayuntamientos tienen á los maestros de instruccion primaria.

Consoladoras deben ser á los maestros las frases del señor ministro de Fomento, y mas consoladoras las seguridades que dió de que la eficacia de sus disposiciones será tal, que los garantizará el oportuno y regular pago de sus modestas retribuciones. Hizo bien el Sr. Reig en manifestar su agradecimiento al señor ministro por sus seguridades y promesas; los maestros, lo mismo que el señor Reig, lo mismo que nosotros, las considerarán como una garantía de su porvenir; pero antijurídico que, entre la pregunta del Sr. Reig y la respuesta del señor ministro de Fomento no exista la congruencia que los mas exigentes podrían desear, los maestros, por ejemplo, que son los que mas títulos tienen á ser exigentes en punto á promesas. Preguntaba el señor Reig, si no le oímos mal, si el señor ministro de Fomento estaba dispuesto á exigir responsabilidad, es decir, á castigar á los alcaldes que no pagan sus deberes á los maestros de escuela, y el señor conde de Toreno se limitó á decir que adoptaria disposiciones eficaces para conseguir el pago de dichos deberes, y nada, absolutamente nada, dijo de la sancion penal que le pedia el Sr. Reig para los ayuntamientos que, á pesar de las disposiciones que adopte el ministro resistían el pago de deberes á los infelices maestros. De-

climos esto, porque no es el primero el señor conde de Toreno el ministro del ramo que se ha ocupado de mejorar la suerte de los ministros, que ha adoptado disposiciones en este sentido, y esto no obsstante los ayuntamientos han sabido eludir el cumplimiento de aquellas disposiciones. Por eso creemos que la pregunta del señor Reig, siendo tan concreta como era, merecia respuesta mas congruente. De todas maneras, bueno es que el ministro se preocupe del lastimoso estado en que se encuentran los maestros, pues mejorando su precaria situacion, mejorará la de la enseñanza primaria, acerca de la cual es mejor no ocuparse, que decir en letras de molde el sin número de pueblos que en la actualidad carecen de escuelas y de maestros, por la necesidad en que estos se han visto de proporcionarse en otras partes y en otras ocupaciones los medios de subsistencia.

En el Senado continúa la discusión de actas, amenizada por alguno que otro incidente entre las oposiciones y la presidencia.

Nos parece que hemos cogido á La Epoca en un renuncio cuando tan evasivamente contestó ayer á nuestro suelto del viernes.

Mal podíamos haber pedido al colega que copiasse los recibos de las multas que se le impusieron en cierta época, cuando sospechamos que no debían obrar en su poder por la sencilla razon de que ni se le impuso ni pagó multa alguna.

Lo único que deseábamos de La Epoca, para esclarecer la cuestion, era que fijase las cantidades y los días del pago, cosa sumamente fácil y breve, que á su vez habia de facilitar y abreviar nuestra certificación del hecho en la administracion económica. Mientrastanto, escusamos ir allá á perder tiempo, porque repetimos que La Epoca, á pesar de sus estemporáneas lamentaciones, nada sufrió por defender con entera libertad su ideal político y por trabajar con un empeño verdaderamente anti-patriótico para que los triunfos del ejército fuesen estériles.

Con decir esto nos parece que basta para demostrar que todas aquellas «medidas coercitivas de la prensa» son una hueca palabrería de La Epoca, sin fundamento alguno en tan desautorizada boca.

El ministro de la Gobernacion debe estar satisfecho de su prensa, es decir, de la prensa oficiosa, que ha defendido valientemente su persona y su consecuencia política con motivo de los ataques sufridos en las últimas discusiones del Congreso.

Lo único que ha debido prevenirle un poco contra las desmesuradas alabanzas de ciertos diarios, es la particular coincidencia de que hayan hecho su panegírico como ministro revolucionario los mismos que han dicho una y cien veces que el levantamiento carlista fué pura y exclusivamente dirigido contra la Revolución y sus hombres; porque da la casualidad de que cuando empezó la guerra en la primavera de 1872 era precisamente ministro de Fomento el Sr. Romero Robledo.

Mucho ojo con cierta clase de defensas y cierta clase de amigos.

No le parece bien al Cronista que se diga la opinion del ejército respecto á la cuestion de los fueros.

La España pide con insistencia que se destinen las cantidades que se invertian en la guerra al pago de las atenciones del clero y religiosas.

Con esto y con la unidad católica seria el colega completamente feliz, y seria muy justo acceder á su deseo sin cuidarse para nada de la suerte de los soldados inútiles, ni de las viudas y huérfanas que ha producido la guerra.

En pagando el clero, ¿qué mas nos hace falta?

Pregunta La Patria:

«Puede negar El Conservador ni nadie los servicios del Sr. Romero Robledo á la causa de la restauracion monárquica?» No señor, ni tampoco podrá negar nadie los buenos servicios que el mismo señor Romero Robledo ha prestado á la causa de la revolucion. Lo cual prueba que es muy servicial el señor ministro.

Entre otros muchos carlistas, anuncióse la llegada á Madrid del director de El Cuartel Real.

Y preguntamos: ¿á qué viene aquí dicho señor?

Por otra parte, valor y aun algo mas se necesita para presentarse en pleno Madrid el periodista oficial del carlismo.

Aun no ha dicho La Correspondencia á qué lado se inclina en la cuestion de fueros, si al lado de los que los combaten, ó al de que los defienden.

Bonita y cómo la manera de no equivocarse y dar gusto á todos, cerrar la boca, y caso de abrirla, no decir otra cosa que sí, no y qué sé yo.

Digase luego que La Correspondencia no es hábil. ¡Envidiosos!

Una noticia de El Tiempo:

«Terminada la ejecución de Josefa Ortiz en Campillo, el ejecutor de la justicia saltó para Martos, donde debe ejercer su terrible ministerio en otro desgraciado. Despues pasará con el mismo objeto á Estepona y Almería, y quizis otra vez á Málaga, segun presunciones de un diario de esta última ciudad.»

Otra noticia de La Correspondencia:

«Los prelados de la provincia eclesiástica arrastrados han pedido á S. M. el rey se digne conceder la libertad al obispo de Urgel.»

«No sería mas cristiano que esos prelados hubiesen pedido el indulto de los desgraciados que tanto hacen viajar al ejecutor de la justicia?»

Buenos son los decretos de ayer licenciando á los quintos de 1870 y á los casados sin hijos de los batallones formados en Junio de 1874; pero esto no basta: los primeros han cumplido el tiempo de su empeño, y los segundos de seguro que no llegan á 1.000 hombres.

Hay necesidad de dejar el ejército como en tiempo de paz y aliviar así la ya insostenible situacion del pobre contribuyente.

La contestacion al mensaje fué anoche ampliamente discutida en el Congreso por los ministros y la comision respectiva, siendo modificada en algunos puntos.

Respecto á la cuestion local, parece, al decir de un colega, que el dictamen da una ligera pibelería que han caído sus autores en las palabras que el señor ministro de Estado pronunció al discutirse el voto de gracias al ejército.

Como decimos en otro lugar, la cuestion parece resuelta en el sentido que mas conviene al país.

Un periódico ministerial dedica á La Epoca las siguientes líneas con motivo de lo ocurrido entre la goleta Anxia y el guarda-costas español Insuble, y de cuyo hecho dió cuenta el Guardian de Gibraltar:

«La Epoca ignora, dice La Patria, que en Gibraltar dan el impropio nombre de corsarios á los buques de menor porte de nuestra marina de guerra destinados al resguardo de costas, y esa falta de conocimientos ha hecho al colega calificar de piratas nada menos á los tripulantes de esos pequeños barcos del Estado que tan buenos servicios prestan, como diariamente lo patentizan los periódicos al publicar las aprehensiones que verifican, y cuando solo un exceso de celo ha podido dar lugar á que al perseguir un buque contrabandista penetren en aguas jurisdiccionales de otra nacion, lo cual es fácil, bien por la mucha arrancada que el buque lleva, bien porque no obedece al timon, bien porque la maniobra para virar no se verifica con prontitud, ó por cualquier incidente imprevisto en la mar.»

A lo cual contesta El Imparcial despues de transcribir el suelto anterior:

«De todos modos, La Epoca, antes de pedir castigo inexorable para esos «criminales», suponiéndolos inspirados en los ejemplos del canibalismo, ha debido suspender su juicio, siquiera porque nuestra armada marina no merece una censura tan severa sin pruebas que la justifiquen.»

La sensatez y mesura de La Epoca no han salido muy bien paradas, que digamos, en este asunto.

El Cronista copia el siguiente párrafo de una carta de Madrid publicada por un periódico de provincia:

«El Sr. D. José Indaleci Casó se encuentra hace tres ó cuatro días en Londres, adonde fué para conferenciar con el general Cabrera acerca del giro que llevan los sucesos y la pacificación del territorio, pues muchos antiguos carlistas de los que se adhirieron á la sumision del antiguo caudillo desean que fije su residencia en la corte, y les dirija en las eventualidades del porvenir.»

Hay quien asegura, no sin fundamento, que el moderantismo histórico, huérfano, puede decirse, desde la muerte de Narvaez, acaricia la consoladora esperanza de

que D. Ramon (hasta el nombre coincidente) acepte la jefatura suprema de dicho partido, el cual se reforsará considerablemente con elementos carlistas.

Ni aun así creemos que los moderados logren llegar al capítullo.

Han circulado rumores de que el poco edificante espectáculo que dió el viernes en el Congreso el Sr. Romero Robledo contestando al discurso del señor marqués de Sardoal, puede ser causa de próxima crisis, saliendo del gabinete el ministro de la Gobernacion.

Entre muchos diputados de la mayoría parece que no ha hecho el mejor efecto la oratoria habitual, y aquel día extraordinaria del Sr. Romero Robledo. Hasta algun periódico ministerial se permite lamentarse de la escasa prescndencia por el Congreso.

En otros tiempos tal vez dicho discurso fuera origen de crisis; en estos ya verán ustedes cómo la cosa no pasa del estado que se encuentra hoy.

Todavía es un misterio para los profanos el objeto del viaje del Sr. Cánovas del Castillo al cuartel general del ejército.

Hay quien espera conocerle, mediante ciertos decretos que deben aparecer en la Gaceta de un día á otro.

Esperemos pues.

Anoche oímos decir en algunos círculos políticos que el gobierno ha acordado la supresion de El Siglo Futuro, cuyo obstinado y absoluto silencio, cuando todo el mundo se regocija de la paz, ha sido publicado por la prensa de Madrid sin distincion de colores, produciendo en la opinion poco envidiable efecto.

El diario noticiero ha oido decir que las Provincias Vascongadas habrán de costear gran parte de los gastos que ocasionó el ejército de ocupacion.

Hace notar La Prensa de París que España progresa porque las guerras civiles no duran ya mas que cinco años.

«Triste progreso! Es el legado de nuestros mayores, que á su vez lo recibieron de la intolerancia, la tiranía y el fanatismo.»

Toda la prensa europea se felicita cordialmente de la terminacion de la guerra civil en España. El Temps de París, periódico republicano conservador, nos da la enhorabuena, y añade:

«Ahora lo que importa es que haya prudencia en Madrid, en las Cortes y en los consejos del Gobierno, para que España se cure de sus heridas.»

Ya verá El Temps como no habrá la prudencia que pide en alguna de las partes mencionadas.

La cuestion de fueros adelanta notablemente en sentido abolicionista; tanto que, segun se desprende de algunas noticias de la prensa y de otras de los círculos, la cuestion puede considerarse como resuelta, sabiendo, como se sabe, que de la mayoría del Congreso saldrá la proposicion pidiendo la muerte de dichos privilegios.

Una de las obras mas divertidas del célebre y fecundo Paul de Koc, es sin duda la que acaba de publicar el conocido editor de Barcelona D. Salvador Manero en su coleccion de obras del citado autor.

Títulase una Noche de novios, y consta de un solo tomo, que recomendamos adquieran las personas que deseen pasar un buen rato con su lectura.

El Duende se titula un periódico moderado intransigente que ha comenzado á publicarse en esta capital.

No han podido ponerle título mas adecuado, porque en efecto, la causa que defiende el novísimo colega mas parece cosa de duendes, que de seres reales y de alguna formalidad.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del día 4 de Marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL Sr. D. JOSE DE POSADA HERRERA.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto.

Los señores ministros de Fomento, Gracia y Justicia, Gobernacion y Ultramar ocupaban el banco azul.

Escazo número de diputados ocupaban los escaños.

Se leyó y aprobó el acta del día anterior.

El Sr. Moyano suplicó al presidente que teniendo que hacer algunas preguntas al señor

ministro de Hacienda, y no hallándose éste presente, le reservase el uso de la palabra para cuando se hallase presente.

El Sr. Reig preguntó al señor ministro de Fomento si se hallaba dispuesto á exigir toda la responsabilidad que á muchos alcaldes y ayuntamientos les cabe por la morosidad que han demostrado para llevar á efecto los pagos de los maestros de escuela, á pesar de las terminantes órdenes del gobierno, habiendo pueblo donde hace mas de cinco años que no se ha pagado á esta benemérita clase.

El señor ministro de Fomento contestó que con el feliz término de la guerra civil cambiará por completo el precario estado de muchos pueblos que efectivamente habian sufrido algunos atrasos, y que exigiria la responsabilidad á todos los alcaldes, ayuntamientos y aun diputaciones que no atendieren á tan sagradas obligaciones.

Se procedió al nombramiento de la comision inspectora de la deuda, resultando elegidos los Sres. Moyano, Santos y Blaguer.

Se aprobó sin discusion el acta de Torrelavega, siendo proclamado diputado por dicho distrito el Sr. D. José de Posada Herrera, que ya estaba por otro.

Leyóse y quedó sobre la mesa para discutirse el lunes el acta de Tortosa.

Se levantó la sesión á las tres y media.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

AGENCIA AMERICANA.

Paris 3.—Dufaure, por encargo del mariscal, ha convocado á reunion á los diputados para el día 8.

El centro izquierdo acuerda conservar estrecha union. Tambien ha manifestado no ser suficiente reemplazar á Buffet con Meaux, debiendo además ser reconstituido el gabinete homogéneo en armonia con el resultado de las últimas elecciones.

El gobierno francés ha tomado medidas para internar á los 15.000 carlistas refugiados distribuyéndolos entre Montpellier, Nimes, Albi, Avignon y Rennes.

Los socialistas están organizados y dispuestos á tomar parte en las próximas elecciones.

Paris 3 (ard.).—Fondos: el 5 por 100 á 103.40; el 3 por 100 á 66.30; el exterior español á 18.38; el interior idem á 16.14; obligaciones de ferro-carriles portugueses á 213; acciones de id. á 312.50.

Idem id. (noche).—El mariscal Mac-Mahon vacila en quitar á los prefectos que han sido instrumentos de la politica de Buffet.

Lisboa 4.—El ministro de Hacienda presentó ayer en la Cámara de diputados un proyecto de ley autorizando al municipio de Lisboa para que abra un empréstito destinado á la salubridad de la poblacion.

El capital deberá ser amortizable en cincuenta años, ayudando el gobierno al ayuntamiento con 50 millones de reis.

Se amortizarian el primer año 100 millones, el segundo 150, el tercero 200, siguiendo así hasta la completa amortizacion del empréstito.

Paris 4.—Despues del Consejo de ministros reunido ayer, el mariscal hizo llamar á Casimiro Perier.

No obstante la opinion expuesta por el centro izquierdo sobre la reorganizacion del ministerio, se cree que Casimiro Perier aceptará la cartera del interior.

Viena 4.—El gobierno continúa haciendo esfuerzos para decidir á la Serbia y al Montenegro á conservar su neutralidad.

Ragusa 4.—Todos los jefes de los herzegovinos se han adherido á la proclama de Perovich, declarando que los insurrectos combatirán hasta la muerte.

Londres 4.—Corre el rumor de que Rumania ha ofrecido á la Puerta otomana 40 millones de francos por la readquisicion de su soberania, y que la Puerta rehúsa.

La tripulacion del guarda-costas apresado por el Anxia en las aguas de Gibraltar, será juzgada por actos de piratería.

Paris 4.—Las negociaciones para la formacion del nuevo ministerio, han quedado suspendidas.

Dufaure estaba dispuesto á conservar á Montaigne en el ministerio de Marina, á quien el centro izquierdo queria sustituir con el almirante Potnaman.

Idem id. 4.—La prensa se ocupa con interes de la reorganizacion ministerial.

Se comentaba la entrevista de Casimiro Perier con el mariscal y Dufaure.

Se asegura que Casimiro Perier habia inspirado gran confianza al mariscal, y que Dufaure estaba persuadido de la necesidad de hacer

las concesiones pedidas por el centro izquierdo como garantía.

Idem id. (tarde).—Fondos: El 5 por 100, á 103'60; el 3 por 100, á 66'65; el exterior español, á 18'12; obligaciones de ferro carriles portugueses, á 212'50.

Isboa 5.—El ministro de Marina propone un empréstito de 5.000 contos de reis con destino á mejorar las provincias de Africa. También propone la celebracion de un tratado con la república de Orange, á semejanza del otro concluido ya con la república de Transvaal.

Ha llegado Vason, encargado de Negocios de Inglaterra, para dirigir la legacion durante la ausencia de Moriez, ministro acreditado en Lisboa.

Vason ha presentado ya las cartas credenciales al ministro de Negocios extranjeros.

La escuadra inglesa saldrá el 17 con rumbo á la isla Madeira, de donde regresará á Gibraltar para acompañar al príncipe de Gales, que visitará á Lisboa.

El jueves comerá el rey D. Luis en el buque almirante de la escuadra inglesa.

Paris 5.—El personal de la embajada de Austria marcha á Calais para recibir á la emperatriz de Austria, que va de paso para Inglaterra.

Ha surgido dificultades para la reorganizacion del ministerio.

Se habia conseguido llegar á una inteligencia dando entrada á Casimiro Perier, Berenger, Ricard, Tissierant, pero habiendo perdido el reemplazo de Montaignac por Pothmar, esto dificultó la combinacion hecha, quedando todo aplazado.

NOTICIAS GENERALES.

Anteayer se constituyó la comision de gobierno interior de Congreso, quedando distribuidos los cargos del modo siguiente:

Diario de Sesiones, Sres. Selano y Silveira. **Biblioteca y Archivo,** Sres. conde de Lobregat y Avila Ruano.

Gastos interiores, Sres. Reina y Silveira. **Contabilidad,** Sres. Rojas y Reina. **Presupuestos,** Sr. marqués de Guadalest y Visconti.

En la calle del Arsenal, núm. 6, se ha abierto el sábado de la semana anterior una magnífica librería que, por lo espacioso de sus salones y la elegancia y buen gusto con que está puesta, es una de las primeras, en su clase, que hay en Madrid. Su dueño, el Sr. Travedia, no ha parado medio para surtirla de todas las obras más importantes que actualmente se publican y que llaman la atencion del mundo ilustrado.

Escriben de Roma que estos dias apareció en aquella costa una ballena, la cual se aproximó tanto á la orilla, que desde el muelle se entretenian las carabineros en disparar sobre ella.

El viernes se vió en la audiencia de Zaragoza la causa formada sobre asesinato del alcalde de Anñon, habiendo pedido el fiscal para el procesado la pena de muerte.

Por la parte de Salinas ha aparecido una partida de ladrones mandada por Trapu, que con el nombre de aduanero carlista se dedica á cobrar derechos.

Asegúrese que la mayor parte de los fuertes construidos por los carlistas en las provincias del Norte serán demolidos por orden del Gobierno.

Anoche se hallaba retrasada la línea telegráfica internacional de Canfranc, funcionando con regularidad las demás.

El brigadier Sr. Rodríguez Sierra ha publicado en Tolosa el siguiente bando relativo á las personas que ilegalmente hubiesen enagenado bienes del Estado ó de particulares durante la dominacion carlista:

«D. Antonio Rodríguez Sierra, brigadier de ejército, jefe de la segunda brigada, tercera division del primer cuerpo de la izquierda, hago saber á todos los habitantes del partido de Tolosa:

Que habiéndose declarado por real decreto de 5 de Julio de 1875 nulas todas las ventas de bienes muebles y varias de particulares de los pueblos de la provincia y del Estado, ejecutadas por orden de las autoridades intrusas ó de los jefes rebeldes, ya por vía de pena, ó ya para hacer efectivas excoeciones ilegítimas, todos los que hubiesen adquirido bienes de la especie indicada, deberán manifestar á la autoridad local, dentro del término de tres dias, á fin de que ésta, hechas las averiguaciones convenientes, dirija la entrega á sus dueños.»

Ayer se confirió la investidura de doctor de Medicina á D. Juan Aguado y Gil, quien se graduó del graduando nuestro amigo D. Julián Lopez Ocaña, primer ayudante del distinguido oculista Sr. Cervera.

Han sido presentados á la Reconomía Matritense, como cónsules residentes, el ex diputado Sr. Nuñez de Velasco, y nuestro compañero Sr. Cañamaque, que tomará parte en la discusion del tema *La Empleomanía*.

Dentro de breves dias llegará á esta capital el Sr. Frontaura, gobernador de Salamanca.

Entre los grandes rasgos de las últimas operaciones del ejército, merecen mencionarse dos, referentes á dos soldados.

En la accion de Mendaro, en la que el general Villegas tuvo dos muertos y 17 heridos, un soldado de la reserva núm. 4 se batió cuerpo á cuerpo con tres carlistas, dando muerte á uno y haciendo prisionero á los otros dos.

Llevó tan allá su arrojo en Peña Plata el soldado de Toledo Manuel de la Aguilera, que solo, delante de las guerrillas, cayó herido de dos balazos, y lejos de rendirse, continuó el ataque arrastándose como podía y haciendo fuego sin cesar. Admirado de su heroísmo el general Bianer, ha pedido para él la cruz laureada de San Fernando, la cual probablemente no podrá ostentar por ser muy graves las heridas que recibió este héroe.

La direccion general de agricultura, industria y comercio ha mandado que se estudie el expediente á que ha dado lugar la aparicion de la langosta y los gastos que origina su estacion.

Por orden de 1.º del actual se ha dispuesto que quede sin efecto la subasta de las 500 camillas de campaña mandadas adquirir por orden de 8 de Enero último, y cuyo acto debia tener lugar en el dia de hoy en el parque sanitario de Madrid.

La línea férrea de Madrid á Irua quedará espedita en todo el mes de Marzo. La compañía del Norte hace los mayores esfuerzos para que la circulacion de pasajeros principie para el dia 20 del corriente.

Hoy principiaron en el Congreso las obras dispuestas por la comision de gobierno, para evitar las molestias que hoy ocasiona el sitio destinado á los abrigos de los señores diputados.

La Gaceta de ayer publicó los siguientes despachos de la guerra:

«**Punto 1.º** Rein 4 Marzo, 9 m.—Guerra 4, 954 m.—Ministro Guerra á subsecretario Guerra: «S. M. sale á las nueve de esta mañana para Estella.»

Victoria 3 Marzo, 3'35 t.—Guerra 4 idem, 765 n.—Comandante general al subsecretario Guerra:

«El gobernador militar de Vizcaya manifiesta que al comandante de la columna de guardia civil que opera en Orozco se le han presentado á indulto un teniente coronel, un capitán, dos alféreces, 14 carlistas y dos maestros armeros. Participa además que por dicha columna se ha descubierto un depósito de armamento, municiones, vestuario y equipo, consistente en 233 fusiles de varios sistemas, 205 bayonetas, 18 sacos de cartuchos metálicos, 176 pantalones, 37 blusas, 27 camisas y 78 botas para vino.»

Tafalla 4 Marzo, 8'40 n.—Guerra 5, 3'17 m.—Brigadier jefe seccion campaña al presidente Consejo y subsecretario Guerra:

«S. M. ha entrado á las dos de la tarde en esta ciudad, siendo recibida por un inmenso gentío que se agolpaba en los balcones y calles del tránsito con objeto de demostrar su profunda adhesion y respecto hacia la augusta persona, al par que su gratitud por ver alcanzada la paz que tanto anhelaba.»

La agencia telegráfica de *La Correspondencia de España* recibió anoche de sus corresponsales los siguientes telegramas:

Gijón 5.—Hoy se han celebrado solemnemente las fiestas en honor de la paz.

Se hacen extraordinarios preparativos para las iluminaciones. Circulan con preferencia poesías dedicadas á la paz.

La opinion pública se muestra contraria los fueros, que los rechaza abiertamente.

Paris 5.—Segun resulta de las investigaciones practicadas por los cónsules germánicos en Francia, la generalidad de los alemanes carlistas refugiados, son protestantes.

Sale para Madrid el señor conde de Casaurio, Duque de la avenida del Sena.

Probablemente terciarán en la discusion del mensaje por el medio que sea posible, los señores Ulloa, Romero Ortiz, Moyano y Pidal. Los tres turcos serán ocupados por los señores Sardoal, Castelar y Sagasta. Los Sres. Pidal y Romero Ortiz por medio de enmiendas, y los demás por alusiones ó con cualquier medio reglamentario.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de ayer publicó un decreto, expedido por el ministerio de la Guerra y precedido del correspondiente preámbulo, referente al licenciamiento de los soldados procedentes de la reserva de 125.000 hombres, cuyo articulado es el siguiente:

«Artículo 1.º Se procederá desde luego á expedir sus licencias absolutas á todos los individuos que, procedentes del llamamiento de Abril de 1870, hayan estinguido su total compromiso con el año de abono concedido por decreto de 3 de Febrero de 1871, y á los de quintas anteriores que por cualquier circunstancia se hallen en las filas y que estén igualmente cumplidos.

Art. 2.º A los procedentes del citado reemplazo de 1870, ó de anteriores que se hallen en el servicio por haber optado por la cruz del

Mérito militar en vez del año de abono, se les concederá licencia ilimitada, y la absoluta cuando hayan estinguido su total empeño.

Art. 3.º En uno y otro caso se les socorrerá con haber y pan hasta fin del mes actual; debiendo ser conducidos á sus hogares, en los casos que sea posible, por las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

Art. 4.º Los cumplidos serán baja definitiva el 31 del actual; y los que obtengan licencia ilimitada, por fin del mes en que se les dé la absoluta.

Art. 5.º Por los cuerpos se procederá á formar los ajustes definitivos, abandonándoles sus alcances, á cuyo efecto se les facilitarán los fondos suficientes.

Art. 6.º Los que prefieran continuar en las filas á recibir sus licencias, podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes.

Art. 7.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Otro decreto del mismo ministerio, referente á los casos que no habian inscrito su matrimonio en los registros civiles, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.º Se expedirá la licencia absoluta á todos los individuos casados sin hijos que sirven en los batallones sedentarios.

Art. 2.º Serán dados de baja por fin del mes actual, los corridos de haber y pan hasta dicha fecha, y autorizándose para usar de las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado, desde las hoy, para regresar á sus hogares.

Art. 3.º Serán ajustados de sus haberes hasta la fecha de su baja y se les satisfarán sus alcances, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente.

Art. 4.º Los que prefieran continuar en el servicio podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes, debiendo en este caso ser destinados á batallones activos.

Art. 5.º Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Por otros decretos del mismo ministerio se admite la dimision del cargo de capitán general de Extremadura al mariscal de campo don Juan Carnicero y San Roman, por haber sido elegido diputado; se concede la gran cruz del Mérito militar, de la designada para premiar servicios de guerra, al brigadier D. Manuel de Alarcón y Pérez de Lema, jefe de la segunda brigada de la segunda division del segundo cuerpo del ejército de la izquierda, y se concede la merced de héroe en la orden militar de Santiago á D. Leon Villapadriera y Muñiz.

Publicó tambien el periódico oficial de ayer las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Una orden reproduciendo las disposiciones vigentes, cuya rigurosa observancia se encarece, encaminadas á evitar la circulacion y admision en precios de documentos de giro fultos de correspondiente timbre.

—Otra aplazando la reunion de la comision de valoraciones para el 15 de Abril próximo.

Gobernacion.—Varias órdenes desestimando los recursos interpuestos respectivamente por la marquesa de Villavici y D. Joaquin Sanchez Tagle, á nombre de D. José Bernal, contra unos acuerdos del gobernador de Badajoz la primera, y de la comision provincial de Santander el segundo.

Guerra.—Una orden dando de baja en el ejército al teniente de infantería D. Manuel Ortega y Zayas.

Marina.—Una orden otorgando á D. Telesforo Izal un otorgacion para construir un mueble levadizo de madera, y almocenes en la playa y zona marítima del puerto de Guiso.

Gracia y Justicia.—Resoluciones adoptadas por este ministerio durante el mes de Febrero, referentes al personal de promotores fiscales.

La Gaceta de hoy publica la siguiente circular, expedida por el ministerio de la Guerra:

Las muchas instancias que se reciben en este ministerio, promovidas por individuos que solicitan sustituirse en el servicio por otros libres de responsabilidad de quinta, y el deseo de que las bajas que ocurran ó puedan ocurrir en los ejércitos de Ultramar se cubran hasta donde sea posible por individuos voluntarios para servir en aquellos dominios, hacen necesaria una medida que, facilitando á los primeros este medio de eximirse del servicio militar, contribuya á lograr el segundo objeto, que siempre ha merecido una preferente atencion de todos los gobiernos. Y á fin de armonizar ambos extremos, abreviando al propio tiempo la resolucion de dichas instancias, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

Primero. Se concede la sustitucion en el servicio á los individuos y clases de las diferentes armas é institutos del ejército de la Península que lo deseen, cualquiera que sea la quinta ó llamamiento de que procedan, ó que se hallen sirviendo voluntariamente, siempre que no tengan recargo por pena impuesta, pues en este caso tendrán que cumplirla personalmente.

Segundo. Cuando al individuo que trate de sustituirse le falten dos ó mas años para estinguir su empeño, el sustituto le servirá por él; pero si le falta menos, tendrá que comprometerse á servir un tiempo mínimo de dos años.

Tercero. El sustituto en ambos casos se comprometerá igualmente en el acto de ser llamado á servir en Ultramar el tiempo que por la anterior prescripcion se le designa, á menos que no sea hermano ó hermano político del sustituto, en cuyo caso podrá servir en el cuerpo y bajo las condiciones que este servia.

Cuarto. Los sustitutos habrán de ser mantenidos y transportados á los puertos de embarque por cuenta de los sustituidos, y sin que aquellos tengan derecho á las gratificaciones extraordinarias señaladas á los que pisan á servir voluntariamente á los referidos ejércitos de Ultramar.

Quinto. Para la presentacion y admision de sustitutos en los cuerpos se exigirán las circunstancias que previene el capítulo 16 de la ley de reemplazos de 30 de Enero de 1856; y en los depósitos de bandera y banlerías móviles se tendrán presentes y cumplirán estrictamente las disposiciones contenidas en las reglas 3.ª, 4.ª y 7.ª de una orden circular de 4 de Noviembre último.

Sexto. Con objeto de facilitar estas sustituciones, se autoriza á los jefes de los cuerpos para concederlas por sí; pero no darán de baja á los sustituidos en dichos cuerpos hasta que presenten certificado de embarque del sustituto, que expedirá inmediatamente de haberlo verificado el jefe del depósito en que el embarque tenga lugar.

Séptimo. Se recomienda muy especialmente á los jefes de cuerpos que no pongan dificultad de ninguna genero, antes bien que faciliten estas sustituciones á los que las soliciten con objeto de proporcionar el mayor número de hombres útiles y voluntarios para el ejército de Ultramar, á fin de contribuir por este medio á que cuanto antes pueda terminarse la insurreccion de Cuba.

GACETILLA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

INTERIOR.

Se habla de ovido y perdon, con la intencion filantrópica de estraviar la opinion é imponer á la nacion la *sana* unidad católica.

El alcalde de Quintanilla de Justel (Zamora) participa que un lobo se introdujo en medio de un rebaño de ovejas, atacando é hiriendo á un machaco que lo guardaba. A los gritos acudió una mojar, á la cual se avanzó tambien, quedando mal parada. Otro jóven que acudió tuvo una lucha á brazo partido con el lobo, logrando aquel darle muerte con una navaja, pero resultando herido.

Después se supo que estaba rabioso el lobo; pues tanto uno de los heridos como los perros y las ovejas que mordió padecian hidrofobia.

Recomendamos á nuestros lectores la nueva agencia de negocios que nuestro amigo D. Enrique Escobar y Gil acaba de establecer en esta capital, calle de la Madera, núm. 17, por la actividad, celo y honradez con que despacha todos los asuntos que se le encomiendan, así como por lo reducido de sus honorarios; circunstancias que han cobrado á nuestro amigo á la altura de los primeros agencias de España.

Hemos recibido un elegante tomo de versos titulado *Moral infantil*, original del conocido literato D. Manuel Ossorio y Bernard.

Escritos los versos con facilidad y al efecto que su nombre indica, creemos que el libro de nuestro amigo conseguirá éxito.

Tiene grandes bellezas y cautiva el ánimo por el candor que resalta en todas las fábulas altamente morales que contiene.

Recomendamos la *Moral infantil* del señor Ossorio y Bernard á todos los padres de familia, en la seguridad de que han de agradecerle por el provecho que su lectura reporta á los niños.

ULTIMAS NOTICIAS.

Despachos telegraficos referentes á la insurreccion carlista recibidos hasta la madrugada de hoy.

Logroño 5, 11'55 n.—Guerra 6 Marzo, 1'18 m.—Ministro Guerra presidente Consejo subsecretario Guerra:

«**Los Arcos 5.**—3. M. ha visitado hoy el fuerte de la cúspide de Monte-Jarra, continuando después su marcha á este punto, donde entró sin novedad á las dos y media de la tarde.

Vitoria 5 Marzo, 11'45 n.—Guerra 6 Marzo, 1'18 m.—General jefe estado mayor general al ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en Bilbao dos titulados tenientes coroneles, un comandante, dos capitanas, dos tenientes, cinco alféreces y 132 de tropa de diferentes batallones carlistas, con tres curas y 523 sedentarios de varios pueblos de Vizcaya.»

San Sebastian 4 de Marzo, 6'15 t.—Guerra 5, 1'7 t.—El comandante en jefe primer cuerpo subsecretario Guerra:

«En Tolosa y Azpeitia se han presentado 48 carlistas, recogidos los 230 fusiles. No hay noticias de partida alguna, ni ocurre novedad.»

Bayona 3, 5'25 t.—Madrid 4, 12'36 m.—El cónsul general al presidente del Consejo de ministros:

«A pesar de las intrigas más repugnantes para impedir se presenten los carlistas á indulto, y conciliábulos de algunos de ellos con personas de los partidos demagógicos que han venido á entenderse con estos, las presentaciones á indulto son hoy ya numerosas.»

Anteayer se comenzaron los trabajos para la construcción del arco que la Asociación de señoras para socorro de heridos en campaña está levantando en la calle de Alcalá.

La altura total del arco será de 23 metros, y el remate lo formará una estatua representando España. Entre las numerosas estatuas que se colocarán, se hallarán los 11 Alfonso y otros. Estos son los planos presentados, que podrán sufrir alteracion si la vanidad del ejército se anticipase.

La direccion está á cargo del conocido arquitecto Sr. Cubas y del reputado é inteligente escultor D. Lucas Martin.

Hoy se ha fijado en los sitios de costumbre un bando del alcalde señor conde de Heredia Spínola dictando reglas para el ejercicio de la caza y pesca.

La comision de Beneficencia de este ayuntamiento no se constituyó en la pasada semana por falta de asuntos de que tratar.

Con el nombramiento del vocal eclesiástico ha quedado completa, y en breve comenzará á funcionar la junta de Instruccion pública municipal.

Entre los varios asuntos de que hoy tratará la corporacion municipal, se cuentan diversos informes de las comisiones de Hacienda, sobre la conversion del empréstito de 1863, obras, mercados, policía urbana, beneficencia y consumos.

Por el contratista de las sillas de pasajes públicos, se ha solicitado permiso para establecer una línea de faroles en el salon del Prado.

Han visitado al subsecretario del ministerio de la Guerra el obispo de Orihuela y el brigadier Ampuria.

En el ministerio de la Guerra no se han recibido más telegramas que los publicados en la Gaceta de hoy.

Se ha leído en el Congreso la contestacion al mensaje, y han pedido la palabra el marqués de Sardoal, Sagasta, Romero Ortiz y Moyano.

CONGRESO.

Sesion del dia 6 de Marzo de 1876.

PRESENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, que fue aprobada, subió á la tribuna y leyó un proyecto de decreto pidiendo que se le conceda un crédito para atender á los gastos que ocasiona la estacion de la langosta.

El Sr. Selano preguntó al señor ministro de Estado si tenia conocimiento oficial de telegrama que publica algunos periódicos dando cuenta de la comision del prefecto de los Bajos Pirineos con motivo de la estancia en Bayona del pretendiente D. Carlos, y en caso afirmativo si cree el gobierno que es ilegítimo el caso de manifestar al gobierno de Francia el disgusto con que España ve la entrada del pretecto M. Nadillat.

El señor ministro de Estado ofreció hacer cuanto cumple á la honra de nuestra nacion.

Entrando en la orden del dia se dio lectura al dictamen de la comision de actas sobre el de Tortosa proponiendo la admision como diputado al general Salamanca.

Le impugno el Sr. Vidal, fundándose en que el art. 7.º de la ley electoral prohíbe que puedan ser diputados las personas que ejercen autoridad con jurisdiccion en el distrito por donde presentan candidatos, y el general Salamanca era al tiempo de celebrarse las elecciones comandante general de la línea del Ebro.

Defendió el dictamen de la comision un individuo de su seno, cuyo nombre ignoramos, manifestando que el general Salamanca no cabe dentro de las precepciones del art. 7.º, porque no es lo mismo la jurisdiccion militar que la civil, continuando en el uso de la palabra en el momento de cerrar este alcance.

BOLSA DE MADRID.

Comision oficial del dia 6 de Marzo.

TORQUES PUBLICOS.

El 8 por 100 consolidado español, á 17'90.

Fin mes, á 17'925.

Exterior 18'18.

Bonos del Tesoro, á 37'70.

Obligaciones por ferro-carriles, de á 1'90 reales, viejas, á 31'75.

Idem de 1875, á 30'60.

Banco de España, á 176.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—*Gli Ugonotti*.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*A las fuercas ahorca*.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Wery Well.*—*Con el credo en la boca.*—*Ju. hanto*.

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*La casa de flores.*—*Crislida y miripisti.*—*Eso son otros lopes*.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Rosa blanca.*—*Tres pías al gato.*—*¿Come el dique?*—*Baue*.

TEATRO DE VARIETADES.—A las ocho y media.—*D. Ramon.*—*Levantar muertos.*—*Genio y figura*...

MAQUIL.—Imp. de Is. PUEBLO REJAZO.

Corredera Baja de San Pablo, núm. 33.

Las revoluciones modernas han creado un personaje, el periodista. El periodista es un ser cuya existencia se alimenta del estudio y de la libertad, como el pez se alimenta del agua y las plantas del jugo de la tierra.

Para los primeros es un sacerdote de ese gran ministerio que se llama la prensa, un coo de la vez pública, un intérprete de la opinión, un obrero incansable del progreso.

Lamentable equivocación! El periodista participa necesariamente de esas tres condiciones, pero no tiene en realidad ninguna de ellas.

II.

Dedicado en cuerpo y alma al estudio de las ciencias sociales en sus múltiples manifestaciones, porque no de otra suerte puede tener prestigio su nombre y autoridad lo que escribe.

El periodista apenas tiene tiempo para pensar lo que escribe: Hace los artículos a vueltas, sin meditar muchas veces la fuerza y el alcance de las palabras que ha trazado en las clásicas cuartillas.

Ahora bien: la brevedad que resplandece en los actos del periodista no es obstáculo para que escriba artículos sobre todo. El público, con quien tiene contraído sagrado y solemnisimo compromiso, quiere que se hable de filosofía, de política, de literatura, de artes, de ciencias,

de economía, de guerra, de agricultura, de industria, de comercio, en una palabra, el público pide que el periodista haga artículos de todo. Y el periodista complace al público.

«Es el periodismo, si se me permite la frase, la historia de la memoria; es la narración fresca, espontánea, impremeditada, fragmentaria, diaria, con que se teje la vida y compone la historia posterior, la verdadera historia. Y cuando el periodista, actor y escritor a la vez, sin abandonar, porque no es posible, el punto de vista desde el cual observa los acontecimientos, ni deponer el criterio individual y partidario con que los juzga, en la sustancia respeta la verdad, y rinde culto a la justicia, y en la forma guarda el decoro, dibuja y pinta hábilmente, y tiene vigor y estilo, entonces, sobrándole en movimientos y color lo que le falta de reflexión, síntesis ó imparcialidad, puede levantar su crónica hasta la dignidad de la historia.»

III.

El periodista es un orador cuyo auditorio le exige todos los días un discurso. No es lícito que le falte inspiración, que su número se haya secado al furo de domésticas amarguras ó públicas decepciones que, de los trescientos sesenta y cinco días del año, tenga quince ó veinte de hastío ó infelicidad.

¿Está irritado su ánimo? Pues tiene que aparecer pálido, risueño, tranquilo, como cielo sin nubes ó como mar sin tormentas.

Por la erudición de diario, su trabajo es doblemente penoso. Su espíritu no tiene derecho a la tranquilidad ni su cuerpo al descanso.

Y he visto el Carnaval de este año por un cristal sumamente empañado, la música de las comparsas razonaba lúgubramente en mi corazón como una voz de agonía, el bullicio y la algazara irritaban mi temperamento nervioso—con perdón sea dicho—las máscaras, sobre todo, las que pedían dinero, me hacían sangre, estaba, en fin, más irritado que el Sr. Auriol cuando preside las sesiones del Congreso.

IV.

Un libro publicado há ya muchos años loo las siguientes líneas, debidas á un literato, cuya muerte fué principio de verdadera gloria y fama inextinguible. Como orador, como político, como filósofo, como jurista, como publicista, es uno de los recuerdos más gratos de la patria.

«El periodista, al hablar de las cosas, tiene que pensar en los hombres; necesita construir el camino por donde viaja; de manera que la

marcha es lenta é imperfecta la construcción. El periodista ha de comprender á los que van con mas que él, y hacerse comprender de los que valen menos: há de desleír su pensamiento en palabras, de forma que no disguste al director y sea comprendido por el ignorante, e preste de gineasta que mas veces abraza las finanzas que las fortifica. El periodista no há de ir con la opinión, ni tampoco oponerse á ella: como el timon de un barco que vá á la sirga, sigue una dirección dada inclinando un poco la nave para que no se estrelle contra la orilla. El periodista no há de dejar su pensamiento tan alto que no se vea, ni tan bajo que tropiece ó se manche; de tal manera que todos crean alcanzarle, y solo los de mas estatura lo toquen. Para vencer dichas dificultades el periodista necesita fe y es difícil que la conserve.»

(Se concluirá.)

FRANCISCO CAÑAMAQUE.

EL CARNAVAL.

(ARTÍCULO TRANSCRIDO.)

Cuéntase que allá por el año de... (el año no hace al caso) un día de besamanos se presentó en palacio un general vestido completamente de blanco, es decir, de verano, sin que nadie pudiera explicarse semejante estravaganancia, que estravaganancia era, en verdad, vestirse de tal modo en el mes de Diciembre, cuando el termómetro marcaba siete bajo cero.

—Fulano, le dije, ¿por qué te has vestido de una manera tan impropia de la estación?

—Señora, yo vivo en Agosto á pesar de encontrarnos en Diciembre.

Y no le faltaba razón: estaba de cuarte!, y la última paga que había recibido era la de Julio.

Pues lo mismo, ó una cosa parecida, tengo yo que decir á los que me preguntan por qué me ocupo del Carnaval despues que este há pasado. Porque gracias al señor fiscal de imprenta, que tuvo la bondad de suspender este periódico con la mejor intención, sin duda, y acaso por nuestro bien—que por algo se há dicho «quien bien te quiera te hará llorar»—asi como el general de mi cuento vivía en el mes de Julio mientras se deslizaba Diciembre, yo vivo en el lunes anterior mientras este vuela, gracias, repito á la amabilidad del señor fiscal censurado y al nunca bastante alabado decreto de marras.

Y basta de exordio, y entro á ocuparme del Carnaval.

El Carnaval... ¡pero ahora caigo en la cuenta!—¿qué voy yo á decir sobre esta fiesta que ya no heyan dicho y repetido hasta la saciedad Estrada, Froatauro, Perico el ciego, Asmodeo y tantos otros que escribieron antes?

Decididamente he tenido un mal pensamiento; Dios me lo pordone. Siempre he detestado los trabajos llamados de circunstancias, y mire Vds. por dónde he venido á caer en el mismo defecto que he criticado. ¡Cuán cierto es que nadie puede decir de tal agua no beberé! ¿Y qué voy á decir sobre este asunto?

Ya ha habido un escritor que diga todo el año es carnaval.

frase profundamente filosófica y de gran efecto; otro, un poeta, amigo mío, por cierto, así como quien no quiere la cosa y sin aparentar malicia, ha saltado la siguiente andanada:

«Para qué la careta de Taiti si puro carnaval es la existencia?»

¡Vaya V. despues de todo esto á decir algo nuevo! Sin embargo, todo tiene remedio, menos la muerte (y la deuda española), y... ¡qué demontre! poco pueda yo considerar el carnaval bajo un aspecto nuevo, hasta cierto punto, puesto que, según nos ha dicho Campanar, (no sabemos si él lo había oído antes á otro):

todo es según el color del cristal con que se mira.

Y no debía haberme sucedido esto, yo lo comprendo. El Carnaval no es una cosa nueva ni mala tampoco. Es la costumbre, la tradición, la tradición que tanta fuerza tiene en nuestro país, el espectáculo que, juntamente con las corridas de toros, causa mas entusiasmo en nuestro pueblo. Luego, en su aspecto moral, ¿qué tiene de malo? Absolutamente nada, al contrario, llena mucho de bumo. Gracias al Carnaval, pueden verse y hablarse, y... ciertos amantes perrejas que en el disfraz no pueden saberse con decoro esa dicha, las mujeres expansionistas y alegres de genio tienen medios para outfiar, siquiera sea una vez al año, la vigilancia de sus insportables y honrados esposos; los seductores hallan ocasión para llevar la deshonra á las venerables canas de algunos padres de familia; muchos, que no tienen valor para decir cuatro frescas á cualquiera, se disfrazan para insultar á sus enemigos; otros se

limitan á dar bromas picantes, de mal género, á sus amigos no disfrazados, y otros, en fin, muchos, muchísimos—á estos los tengo sobre mi alma—se dedican á pedir dinero. ¡Qué tarea tan inocente!

Vamos á ver, seamos francos: ¿tiene esto algo de particular? ¿Hay algun mal en ello? No hay, lo há dicho, quien sabe y quien puede, nada censurable en esa exposición flotante y viviente de guirripas y colorines. ¿Qué tiene en su apoyo? La tradición. Pues eso basta. ¿Qué fin se propone? El divertimento del pueblo. Pues es suficiente; bueno es que el pueblo se divierta: el que se divierte no piensa, y el que no piensa es feliz.

Además, ¿por qué há de reprobarse tan inocente desahogo permitido una sola vez al año á la generalidad, cuando hay y gentes que usan y abusan del privilegio de disfrazarse siempre que lo creen oportuno ó ventajoso á sus intereses? Testigo de ello es, y testigo elocuente, el presupuesto del Estado. Podría ocuparme, y lo haría de buena gana del carnaval político; no quiero dar gusto á los señores, y dejo al juicio del lector discreto la enumeración de los muchos patristas que están continuamente cambiando de disfraz. Por fortuna son bien conocidos, ejalá no lo fueran tanto.

Seguiré, pues, tratando del Carnaval de ordenanza, si vale la palabra. Aquí que no poco, como dijo el otro. Lo que han tenido valor para bajar esos días al Prado aseguran que el espectáculo há sido magnífico. Aparte de algunos relojes, porta monedas y pañuelos que han emigrado de los bolsillos de sus dueños, todo há sido placer, satisfacción y regocijo.

Mil reales há costado este año, según dice un revisitor, el permiso para poder transitar en coche por en medio de la carrera del Carnaval; mil reales en coche, y no sé cuantas pesetas a caballo. No me parecen caros esos utensilios de la vanidad: no crean por eso mis lectores que voy á hablar ahora de los maestros de escuela, ni de la española miseria que según aseguran muchos nos agobia; nada de eso, porque no vendría á cuento: cada cual es dueño de gastar su dinero en lo que mejor le plazca. A mas que lo uno no quita lo otro, y muy bien se puede ser caritativo y gastar al mismo tiempo mil reales por pagar un rato entre las alegres máscaras. Con enviar de vez en cuando una buena cantidad al Papa, suscribir los pastorales de los obispos en favor de la unidad católica, y dar todos los años una comida á los pobres con gran pompa y aparato, enunciando el espectáculo previamente en los diarios noticieros; ¿qué dula tiene? se puede ganar la gloria, satisfacer la vanidad y pasar por filántropo.

El Carnaval de este año há tenido un nuevo aliciente, y estímulo a su alegría natural: la conclusión de la guerra civil, la ansiedad de la paz, acontecimiento solemne y como ninguno grato para todo el que se precie de buen español. ¡Y vea Vd. lo que son las cosas! Hay quien opina que sucesos tan trascendental no debe celebrarse de un modo tan cómico: tiznándose la cara ó tapándose el cuerpo con trapos que provocan á risa ó deprecio, brincando como palillos de tambores y—¡esta sí que es negra—pidiendo dinero á los transeuntes.

Hay así mismo quien cree que la vida gratuita de la piz debe usarse estrechamente en los corazones nobles y agradecidos, el sacratísimo recuerdo de los valientes que con regado con su sangre generosa las escarpadas montañas donde se guarecieron los secretarios del absolutismo: hay quien há creído ver á través de esta vivientes oleadas del Carnaval, como presentando contra la fiesta miles de espectros representando los cadáveres, muchos aun calientes, de los que por la patria han subido: hay quien se há fijado en su imaginación—algun sonador sin duda—el cuadro melancólico, y triste y desgarrador de las huérfanas, de las viudas, de las madres que han perdido sus hijos, severamente entuladas, derramando lágrimas en silencio, doblemente atormentadas por el bullicio y la alegría del Carnaval ruidoso y expansivo regocijo de los que, á juicio de esos infelices, debían por lo menos agradecer el beneficio y respetar el dolor, las lágrimas con que ese beneficio vertieron. Así es la criatura; al que esta triste ofensa la alegría de los demás! Hay quien opina, por último, que esas no despreciables sumas que se han gastado en los permisos para pasear en coche y á caballo por la carrera de las máscaras, hubieran estado mejor empleadas, á los ojos de Dios y del mundo, y sobre todo á los ojos de la propia conciencia, en socorrer á los desgraciados de que hago mención mas arriba, y á los muchos infelices que vemos por ahí con un brazo de menos ó una pierna de más, que es, como si digéramos, una pierna de más.

Eso ¡ay! es pedir peras al olmo, es no conocer el siglo en que vivimos, es—¡fuera es decirle!—injuriar á ciertos usos y personas dignas de los muchos elogios que continuamente nos prodigan los revisores de saion. Yo me pongo en todo, como dije el otro, y me gusta ser justo hasta con mis adversario. Que las anteriores observaciones, hechas por quien yo me sé, están muy en su lugar, sobre todas la de repartir el dinero gastado en deleztables vanidades á los desgraciados—eres que tanto derecho tienen á nuestro agradecimiento y protección, ni siquiera es discutible: pero... ¡vamos á ver! ¡con confianza! tratándose de ciertas gentes ¿puede compararse, ni por asomos, una satisfacción con otra satisfacción, un placer con otro placer? ¡Buena diferencia va! En el primer caso, esto es, dando el dinero á los necesitados, todo se reduce á un subido de La Correspondencia y á cuatro gacillas que se olvidan

á las veinticuatro horas, mientras que, yéndose en coche á la carrera consabida, luciendo el tarjetón del permiso en el pecho del lacayo, parece como que se hace superior á la multitud, que la desafia, que la humilla, y no hay placer comparable á ese placer ni regocijo mas intenso para un pecho forrado de seda y pieles de gamuzas.

Un pueblo sin Carnaval, sin corridas de toros, sin romería de San Isidro, sin entierro de la sardina, sin asistir, en masa, al Campo de guardias los días de ejecución, sin verbenas, sería un pueblo insustancial, sin carácter, sin historia, sin tradición. ¿En qué había de ocuparse, en qué había de gastar su tiempo? ¿En trabajar, en instruirse, en asistir á espectáculos honestos y civilizadores (al teatro por ejemplo), en formar asociaciones y atencos para elevarse moral y materialmente? ¿En eso había de ocuparse? ¡Qué disparate! ¡Eso se queda bueno para otros pueblos, no para el nuestro!

Lo mejor es divertirse: la vida es corta y hay que pisarla de la mejor manera posible. En este concepto, y á pesar de mi aversión natural á ciertas fiestas, comprendo que un Carnaval al año es muy poca cosa; propongo, pues, que haya siquiera cuatro. No son cuatro las estaciones? ¿Qué me rebate este argumento? Algo tendría que agradecerme la humanidad, si esta reforma, por mi propuesta, llegara á verificarse. ¡La idea de la gloria me fascina!

FRANCISCO FLORES Y GARCÍA.

REVISTA DE MADRID.

Madrid es una capital de mas de trecientas mil almas, ¿no es verdad?—Indudablemente, contestará el lector,—no dice V. nada nuevo, ¿á qué viene esa pregunta?—No lo hago a numo de paja, lector querido, déjame proseguir y te convencerás de ello.

Siendo esta la mas populosa ciudad de España, ¿por qué razón algunos apreciables suscritores titulan Revista de Madrid á unos artículos en los cuales tan solo se ocupan de un corto número de personas y sucesos, siendo tantos los acontecimientos y tan crecido el número de habitantes en esta muy heroica villa? En verdad que no me esplico tan espantosa eliminación.

Que la duquesa H. reciba los jueves, que la marquesa X. dé los lunes, que la condesa P. esté en la embajada I. fué un acontecimiento corográfico, que el banquete dado en honor de tal ó cual eminencia política fué suculento y trascendental, que las señorías B. y C. lucían en esta ó aquella reunion monismos y ricos trajes, que fulaño se há casado con zutalán, yéndose inmediatamente, según es ahora costumbre, á pasar la luna de miel al extranjero, que los caballos del coche del título K. se desbocaron sin que afortunadamente el título sufriera lesión alguna, que el eminente literato S. leyó una oda muy bonita en casa del baron de C, que la aristocrática dama V. es bellísima y elegante ó hizo los honores con la amabilidad que le es característica, etc. etc.

A esto, pura y simplemente, se reducen los artículos mencionados. Yo no me opongo á que sus autores los llamen revistas; pero por Dios que no los llamen revistas de Madrid, que Madrid no encierra solamente vanidad y tontería, que Madrid encierra también algo serio y útil y moral; que las costumbres de Madrid no son las costumbres de la aristocracia, que Madrid como he dicho al comenzar, tiene mas de trescientas mil almas (algunas de cantaro) y bueno es pasar revista, sino á todas, á las que por su mérito ó desgracias lo merezcan.

Y luego que, como la vanidad está en todas las clases, al ver que esas revistas se ocupan preferentemente de banquetes, convites y comilonas, á mas de un quidam que yo conozco, se le ocurre lo siguiente: Conforme se dice que tal ó cual aristócrata obsequió á sus amigos, con un espléndido té, ¿por qué no se há de lanzar á los vientos de la publicidad la noticia de que yo, el día de mi santo, he obsequiado á los míos con un algarro de diez céntimos, escogido, una tacita de café con rom y un acto de los cuatro que hacen el té? Vamos á ver, ¿por qué? ¿esto dicen, y hasta cierto punto tienen razón. Pero en fin, como cada cual es dueño de tratar de lo que quiera y de poner su pluma al servicio de quien se le antoje, no insistiré mas sobre este punto, porque sería inútil, y porque el oficio de redactor suele producir de ordinario, al que lo ejerce, amarguras que yo no quiero probar:

que aunque es cristiano morir por defender la justicia, el mundo se echó á reir viéndolo al prójimo sufrir: tanta es la humana malicia.

¿Há hablado de la paz? Precisamente esta es la idea que hoy alegria todos los corazones, y no necesito decir que me asocio de todas veras al universal regocijo; pero... ¡vaya!—¡en boca cerrada no entran moscas. Me parece muy bien eso de levantar arcos de triunfo—y que haya tres días de fiesta nacional. Todo eso me parece muy bien, repito. Apáudo como se merece el celo y actividad que han desplegado la diputación y el ayuntamiento para arbitrar recursos con que cubrir espléndidamente esas atenciones de arcos y fuegos artificiales etc. etc.; pero... ¡qué demontre!—no puedo callarle me parecería mucho mejor que todo eso celebrara la paz y la victoria empleando el dinero de los arcos y de las flores y de los fuegos artificiales y de todas esas zarandajas en socorrer decentemente á los infelices que allí, en el Norte, han perdido un brazo ó una pierna, ó á las familias desgraciadas de los que han caído valerosamente para no levantarse mas en los campos de batalla.

Eso, para muchas gentes, no pisará de ser una tontería. ¡Renunciar á los arcos, á las coronas, al jilgorio! ¡qué disparate! Yo tengo la debilidad, que debilidad puede llamarse, de creer que el soldado, ese héroe anónimo que muere por la patria sin que le estimule la recompensa, sin la esperanza de alcanzar siquiera una corona de flores, no deba quedar abandonado, acaso en la miseria, quizás atormentado por el hambre y el frío, mientras se gastan cuantiosas sumas en levantar arcos de triunfo para celebrar el esfuerzo de su brazo.

Pero la generalidad, Madrid sobre todo, no piensa en eso. Ya se le há dicho á Madrid que habrá arcos y fiesta nacional, y Madrid no re-

nuncia fácilmente ni al espectáculo de ver ahogar un hombre, ni a una corrida de toros, ni a un baile de máscaras ni a nada, en fin, que le proporcione algunas horas de entretenimiento ó de emociones fuertes.

Y á propósito de los bailes de máscaras: casi todas las novedades de la semana pueden reducirse, leyendo los cartiles de los teatros, á esta frase: «Continúa el Carnaval.»

En esto no veo nada de extraño: así como el Banco tiene su cola, también el Carnaval tiene la suya, y estos bailes son la cola susodicha, y...

Con los bailes y las fiestas y el extracto de sesiones y las alegres reuniones en apacibles florestas (las del canal son á estas) y alguna que otra emoción que brota en la discusión de algunos hombres de estado, cierta gente ha realizado su mas grata aspiración.

La única novedad dramática (que yo recuerde) ha sido un estreno en el Español de una comedia en dos actos, arreglado del francés por el Sr. Pina Dominguez. La ejecución ha sido buena y el éxito como la ejecución. En los demás teatros, ó emigran las notabilidades (notabilidades relativas, entendiéndose bien) ó se preparan obras religiosas propias de la estación.

Decididamente el teatro está muerto, dicen muchos críticos; no hay actores, no hay quien escriba. ¡Vaya, vaya! eso es gana de hablar: que no hay actores y nunca hubo tantos teatros abiertos: que no hay quien escriba es-

tando ahí Pinar, que escribe (y traduce) por todos juntos. Lo dicho, gana de hablar.

La crisis monetaria, ¡ay! la peor de las crisis continúa: no oye Vd. más que lamentos;—que todo está perdido, que no hay donde ganar una peseta (¡pues y la lotería!), que este es el fin del mundo, etc., etc.—Por eso indudablemente ha muerto el lujo, y están desiertos los cafés y no se ve un alma en los bailes de máscaras. Qué estado tan angustioso. Nunca como ahora hubo ocasión para recitar aquellos sabidos versos:

Porque vale mas morir que vivir desesperado.

Dos ideas que entrañan una aspiración noble, aunque irrealizable, se han echado á volar estos últimos días.

Concluida la guerra, dicen algunos, nada mas lógico que desapareciera el impuesto de idem, mas claro, el perro chico que va continuamente mordiendo las cartas, y los perros grandes que hay que adherir á todo lo que usted compra como no sea un panecillo ó una libra de uvas.

Hecha la paz, dicen otros, nada mas razonable que el gobierno se despreja de la dictadura que con este motivo ejerció.

Desprejado de esa dictadura nada mas de uno que dé alguna libertad á la prensa de la mucha que le ha quitado.

¡Juro! Mas fácil sería parar el sol, detener el curso de las aguas, que el Sr. Romero Robledo tuviera templanza en las discusiones, y que los moderados llegasen al poder.

¡He dicho!

ESPINAS.

EN EL CAFE.

¡Qué bella tarde aquella que te conocí! ¡Cuánta poesía te rodeaba cuando, sentada en uno de los bancos del retiro, recibía tu frente los últimos rayos del sol, que penetraban por entre el follaje de aquellos corpulentos árboles!

En aquel momento tus ojos se elevaban al cielo como si una dulce melancolía embargara tu ánimo, al mismo tiempo que el luminoso astro comenzaba á desvanecer en el horizonte. Tus labios, húmedos como una rosa coronada de rocío, y encendidos lo mismo que el armin, dejaban escapar vagas palabras de emoción al contemplar tan bello paisaje.

Por aquellos solitarios sitios solo de cuando en cuando se veían cruzar algunos jóvenes enamorados.

Los árboles empezaban á proyectar esas vagas sombras que preceden á la noche.

Los únicos sonidos que se percibían eran el de la brisa al besar las hojas y el confuso rumor de la capital.

Lo repito, todo era poético, todo melancólico, todo embriagador. Impresionado en aquel momento, experimenté por tí una especie de fascinación.

Poco despues te levantaste y, seguida de tu madre, empezaste á caminar.

Al principio te seguí como tu sombra, pero sin embargo, de esto, al entrar en las calles de Madrid te perdí de vista.

Grande fué mi desconsuelo cuando noté que habia perdido tu pista. Corrí en tu busca por espacio de algunos días en los paseos, en los teatros y en las reuniones; pero no logré encontrar ni el mas leve vestigio tuyo.

¡Cómo me había de figurar el sitio que frecuentabas! ¡Cómo había de suponer que fueras al café!

¡Qué triste noche aquella que despues de tanto buscarte te encontré al fin!

Creí encontrarte siempre tan poética como el primer día, y cuando te ví sin el canto que entonces te habia rodeado se desvaneció mi ilusión.

¡Cuánta prosa la noche que sentada en una silla del café, ante una mesa de mármol, gustaba un chico de teche ameragadi y recibía al mismo tiempo las miradas que á duras penas prestaban por entre una nube de humo de cigarro!

En aquel momento tus ojos se fijaban en un espejo que tenia enfrente, y que retrataba tu figura.

Tus labios, no tan hermosos como aquella tarde, dejaban percibir ciertas contracciones que parecían manifestar el grato del manjar que gustaba.

Por el contrario del retiro, aquellos sitios no estaban solitarios sino demasiado concurridos, y en la mayor parte de las mesas se veían tambien enamorados y señoras que los acompañaban.

Los quinqués arrojaban una luz amarillenta y exhalaban cierto vapor que, unido al humo del cigarro y de los vapores alcohólicos, producían una atmósfera espesa de descomponer los muy pintados rostros de las concurrentes.

Allí se escuchaban toda clase de sonidos, desde el aire al penetrar por las rendijas, hasta las palabras mas impresionables.

En aquel momento censuraba á las que van

á los cafés, y tambien lo tuve que hacer contigo puesto que á tal sitio concurre.

Despues que tu mamá apreciable habló lo suficiente y aun un poco mas con ciertas señoras que tenían el rostro muy cubierto de albayalde y algunas capas de almazarron, y despues que concluíste el contenido del vaso saliste del establecimiento en medio de una lluvia de flores que te propió la multitud.

Salí tambien, y salí siguiendo tus pasos como los seguí en el retiro, pero como en tí se operaba una transformación, tambien en mí se habia verificado la metamorfosis completa del soñador, del iluso en el hombre que palpa la realidad.

¿Qué hacéis las mujeres en el café?

Todo en estos establecimientos es masculino, de consiguiente, la mujer no debe frecuentarlos, porque infaliblemente su decoro ha de padecer; sin embargo, la mujer concurre á ellos, y sin tener ningun inconveniente escucha ciertas frases, aprende cosas que debiera ignorar, descuida su sagrada ocupacion, viene á tomar hábitos de hombre, y pierde, hasta cierto punto, la timidez y sensibilidad que tan adorable la hacen.

Se comprende que las mujeres frecuenten los paseos, los teatros, y algunas reuniones; que hablen de política un poquito, que monten á caballo, que lean novelas, periódicos y los últimos partes de la guerra; pero lo que no se puede comprender, y nadie podrá explicar, es el por qué las mujeres forman sus tertulias en los cafés.

SANTIAGO ASENSIO Y BOURGEN.

ANUNCIOS

CURACION SEGURA

con los remedios heroicos de la «Gran farmacia general española» de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6. «Específicos acreditados por su constante éxito y conocidos por médicos y enfermos» en todos los pueblos de España.

Escrófulas y humores.

Las afecciones escrófulas, los vicios humorales, la raquitia, debilidades, demeraciones, estenuación, inapetencia, encaniamiento, se curan con los «productos de nogal lodado», así como los catarros de las vias respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, los flujos de las señoras, la gota, el reumatismo, asma espasmódica, tisis, faringitis, bronquitis, salivación, infartos lacteos, vómitos de embarazadas, afecciones de la piel, herpes, clorosis, bultos, úlceras, restos de sífilis y venéreo, etc. Se usan al interior el «jarabe ó las píldoras de extracto de hojas frescas de nogal lodado» frasco 16 rs., y el «jarabe de nogal lodado ferruginoso», 20 rs.; la «pomada de nogal lodado» para úlceras, infartos, cicatrices, erupciones bultos, etc., 24 rs. frasco de seis onzas; el «emplastro» para bultos 40 rs. La invención de «nogal lodado» para senos fistulosos, flujos y cetera, 20 rs. frasco.

Dentición de los niños.

Ni uno solo muere usando la «dentición infalible», con la que se facilita la salida de la dentadura, se calma la picazón, se extinguen las convulsiones, vómitos y diarrea y reaparece á la vida salvando siempre la vida al niño en todas las contrariedades y peligros de la dentición penosa ó difícil. Caja con 48 dosis 2 rs. con 4 mas se remite á vuelta de correo. Una caja salva al niño, y otra le desencana, y vald vs por 30 rs. Tambien se útil el «jarabe de la dentición», á 8 rs. frasco para el sistema de fricción en las encías, pero no puede ir por correo.

Calenturas intermitentes.

Curadas radicalmente con las acreditadísimas píldoras febrífugas infalibles de F. Izquierdo, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones. No hay cianura, terclana ni ordinaria rebalde ni benigna que se resista. Caja de 84 píldoras para rebeldes 24 rs.; de 40 para benignas 12 rs., con 3 reales mas se remiten certificadas.

Anicatarrales de Izquierdo.

Los constipados, toses y catarros se curan en horas, los recientes, por agudos que sean, en semanas los mas rebeldes y en meses los crónicos mas inveterado. La «coriza ó romadizo ó desflación de narices se corta á las primeras tomas. La tisis incipiente aborta y no continúa, y la tisis confirmada se cura cuando es curable «Constipados y toses» concluyen irremisiblemente con prontitud increíble. «Elixir antiscorbutico» para los que gustan de líquidos, frascos de 10 y 20 rs.; «píldoras anticatarrales» para los que prefieren sólidos, cajas de 10 y 20 rs., y estos se remiten por 3 rs. mas.

La gastralgia.

de dolor nervioso del estómago y todas sus afecciones nerviosas, no curan de un modo admirable con el «antigastrálgico saulino», frasco de 420 dosis 40 rs. Los que padeciendo del estómago están á la vez demacrados ó descoloridos, usan con éxito seguro las «píldoras antigastrálgicas», caja 24 rs., y con tres mas, se remiten: cuando la afección de estómago está complicada con herpetismo se usan, además del «saulino», nuestros «bolsos antigastrálgicos», caja 24 reales, y con 4 rs. mas se toman. Hay papeles, pastillas y elixir antigastrálgicos cada cosa á 24 rs., muy útiles.

El Extremismo.

pernizoso ó laborioso intestinal, los dolores de cabeza, desarreglos de estómago, exosjos de bilis y los humores que se caigan á la vista, boca, dentadura, garganta, pecho, etc., se curan con las «píldoras salutaris», purgante suave y derivativo, de «abstracción», etc., caja con 50 píldoras 12 rs., y con 3 mas se remiten. Tambien se usan con éxito para lo mismo, la «magnesia doble» antibiliosa, 8 rs. frasco; y la «magnesia polivalente», antiscorbutica, caja 16 rs., y los bolsos gasífero-laxantes de Sedletz, 10 rs. caja con 42 dosis.

Dolores de nuévas:

si es nervioso se quita en el acto oliendo el

frasco de espíritu odontálgico, 12 rs., y si se por carlas aplicando la «odontálgica», frasco 8 reales.

Sin callos en los pies

se quedan los que usan el «emplastro contra callos», 8 rs., y por tres mas se remite, y tambien «cojos de gallo, durezas, jaanetas», etc. Exito infalible. Cesa en seguida el dolor y no ocasiona molestias.

Zarzaparrilla.

su «esencia pura y concentradísima», frasco de cuatro onzas 4 rs. Es el mejor refresco y atemperante para los que no deben usar ácidos. Se usa contra todas las irritaciones, flegmas y ardores de la sangre, facilita la orina, «depura» y es útil en las afecciones de la piel, almorranas, enfermedades de la vista y en el venéreo.

Grietas de los pechos.

curadas en tres días, frasco de 8 onzas 8 reales, y se evita si dos meses antes del parto se usa el «linimento preservativo», frasco 10 reales.

Almorranas.

Se curan á las pocas onzas del «bálsamo antihemorroidal», frasco 10 rs., y mas pronto si se usan á la vez nuestras «zarzaparrillas» universales ó esencia.

Herpes.

Se curan con la «pomada antiherpética», frasco 8 rs., y radicalmente usando á la vez el «Rob» nuestro de 5 ó 20 rs. ó la «zarzaparrilla universal» ó el jarabe de nogal lodado ó los baños y aguas salinosos en todo tiempo.

Hemorrhagias.

Todo flujo copioso se cura en pocas dias usando primero «zarzaparrilla universal» tres días, y otras tres inyección antihemorrágica al íodo, frasco 20 rs.: si alguna por excepción se resiste, úsese el «antihemorrágico infalible» en píldoras, caja 24 rs.; si hay complicación sífilítica, se usa el «Rob» ó las «píldoras depurativo-antivenéreas», caja 12 reales, y con tres mas se remite.

Venéreo, sífilis.

Se curan los dolores venéreos, flujos acres, chancro, bábun, erupciones sífilíticas, vejaciones, cicatrices, pustulas, papulosa, tuberculosa, estomatitis, ulceraciones de la faringe, paladar, fosas nasales, manchas, caries, enflaquecimiento, úlceras con las píldoras «depurativo-antivenéreas», caja 12 rs., y con tres mas se remiten; ó con el «Rob» nuestro, frasco de 5 ó 20 rs., y los restos con el «jarabe de nogal lodado», ó la «zarzaparrilla universal», para úlceras además el «colirio» de Fernandez, frasco 8 rs., y para úlceras antiguas y erupciones la pomada de nogal lodado, y para llagas en la garganta ó boca, «colutorio saulino», botella 12 rs.

Reuma y gota.

Se cura por rebeldes que sea con las respectivas píldoras anti-reumáticas ó antigotosas, caja 20 rs., y con tres mas se remiten, y á la vez con el «bálsamo anti-reumático, ó antigotoso», frasco 20 rs. Tambien se curan con el «Rob», frasco de 5 ó 20 rs., con el «jarabe y pomada de nogal lodado», y los que se resisten á lo interior se usa con éxito en todo tiempo nuestros «baños sulfurosos concentradísimos» en casa, frasco para un baño 8 rs., necesitando tomar 9 y con el agua sulfurosa para beber, botella 4 rs. bastando ó á la vez que los baños.

Vacuna verdadera.

«Linha vacua», legítima inglesa, obtenida y garantizada por el médico oculista Balaguer, en tubos á 30 rs., y oristales á 12 rs., y se remiten por tres rs. mas.

Convalecencias,

demeración, enflaquecimiento, encaniamiento, debilidad, inapetencia, etc., con la «nutricina universal», caja con 230 pastillas 15 rs.

Zarzaparrilla universal.

«Saberano depurativo», usado con universal éxito contra los vicios humorales de la sangre, su orinidad y ardores, exceso de bilis, erisipelas, irritaciones de toda clase, salivación mercurial, her «etiam», etc.; frascos de 12 y 20 reales, y de 8 rs.

Cervezas.

El «extracto de cerveza doble y amarga», frasco 4 rs., equivalente á 6 ó 8 botellas de inmejorable cerveza, es una bebida tónica y atemperante por excelencia, que reemplaza ventajosamente á todas las cervezas nacionales

y extranjeras, como el mejor digestivo, estimula que abre el apetito, corrobora, ayuda á la digestión, extingue las irritaciones del estómago, desinfecta, restormenta, inapetencias, digestiones difíciles, flatos, histerias, tentencias al vómito y acedías, vahilos, irritaciones de estómago, arduras, so «ocasion», sed, etc., y ataraxia nerviosa, y la «cerveza campesina» para hacer muchos cuartillos, botella 20 rs.

Medicamentos de breca.

«Liquor concentradísimo de breca», frasco 8 reales. Una cucharada convierte en agua de breca usual á un vaso de agua, y la hay «citada» mas activa, 12 rs.; se usan en los catarros de todas las mucosas y vias, en los flujos de los oídos y sorderas, y para inyectar en senos fistulosos ó supuración por caries. Tambien sirve en los mismos casos el «jarabe concentrado de breca», frasco 8 rs., y el «oidado» 12 reales, útilísimo en las afecciones de garganta, y muy eficaz en la tos ferina.

Estos y otros medicamentos, elaborados únicamente por Pablo Fernandez Izquierdo, se expenden en su farmacia, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, y Ruiz, 11.—Albacete, Martínez.—Avila, Castro.—Badajoz, Camacho.—Béjar, Comendador.—Coruña, Villar.—Granada, Rubio Perez.—Haro, Baltanás.—Logroño, Rómulo Sanchez.—Oviedo, Santamarina.—Rosco, Fernandez.—Salamanca, Villar y Pinto.—Santander, Miranón.—Sevilla, Gradas Catedral, bolina.—Soria, Calahorra.—Toro, Rodriguez.—Ubeda, Ramos.—Valadolid, Bagueza.—Zaragoza, Rios, etc.

ENSEÑANZA COPIETA.

DEL IDIOMA INGLÉS. Precios y horas convencionales.—Hortalez, 64, 3.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE LA COMPANIA LARRINAGA Y COMPANIA PARA MANILA

El 2 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 6 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

CHOCOLATES DE MADRID
COMPANIA COLONIAL
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
ONCE MEDALLAS DE PREMIO.
CAFÉS Y TÉS SUPERIORES.
Depósito general: Mayor, 18 y 20.

INGLATERRA
CAJAS DE FUSIL, MADERAS EN HOJAS PARA EMBUTIDOS, MADERAS DE LUJO.
Una casa de confianza ofrece colocar estos artículos bajo consideraciones suamente ventajosas, pero prefiere comprar al contado.
Dirigirse con las iniciales F. C. al Agente de publicidad Hausenstein, etc. Vogler á Ginevo (Suiza).

CHOCOLATES DE MADRID.
FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL
FUNDADA EN EL AÑO DE 1854.
La Compañía Colonial fué la que plantó en España hace cuarenta años la fabricación del chocolate en grande escala con los adelantos modernos, llevándola á la altura de una importante industria.
Doce son las medallas de premio que se lo han concedido.
Este establecimiento es el mas considerable del reino en los ramos de
CHOCOLATES, CAFÉS, TES, TAPIOCA.
DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.
Sucursal, Montero, 8.
Pedir prospectos.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA
Desde el mes de Noviembre queda establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto Rico y Habana.
De Santander el día 20 para idem tocando en Coruña.
De Coruña el día 21 para Puerto Rico y Habana.
De Habana los días 5 y 15 para Cádiz.
De idem, el día 15 para Coruña y Santander.
Mas informes de los agentes en Cádiz, A. Lopez y Cia.; en Santander, D. Ripoly y Comp.; en Coruña, S. De Guerde; en Valerola, Dary y Comp.; en Alcañices, Foz y Comp.; en Madrid, Julian Morero, Alcañices, 18.
LA MAQUINARIA AGRICOLA
de Pedro del Rio, calle de Trágueros, número 33, FRENTE AL JARDIN BOTANICO.
Este establecimiento hará una rebaja del 3 al 10 por 100, segun la clase de instrumento que se tome.
En este establecimiento se halla to la clase de instrumentos para la agricultura ó industria. Arados, gradas, rodillos desherronadores, prensas y pisadoras para uvas y aceite, bombas, norias, etc., etc.